



ANUNCIO de 6 de octubre de 2011 sobre notificación de propuesta de baja en el Registro de Explotaciones Porcinas. (2011083506)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 6 de octubre de 2011. El Jefe de Sección de Patología Porcina, JOSÉ ANTONIO FRANCO GALLARDO.

A N E X O

"PROPUESTA BAJA

Iniciado de oficio por parte de la Sección de Patología Porcina del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, expediente para la comprobación de la actividad en las explotaciones porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y después de vistos los informes de la Oficina Veterinaria de Zona, se comunica a D. Manuel Borrego Díaz, que:

Se va a proceder la baja en el Registro de Explotaciones Porcinas de la explotación denominada "Zamoreja-Serrachón", del término municipal de Zahínos, registrada con el número 159/BA/0367 por no tener actividad durante un periodo superior a dos años, según lo establecido en el artículo 6.10 del Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y que figura inscrita a su nombre.

Y por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Mérida, a 6 de julio de 2011. El Jefe de Sección de Patología Porcina, Fdo.: José Antonio Franco Gallardo".

• • •

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa", en el término municipal de Villar del Pedroso. (2011083502)

Redactado el proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa" en el término municipal de Villar del Pedroso, tramo: todo el término municipal a excepción de las divisorias con Navalmoralejo y La Estrella, y de acuerdo con el art. 19 del